



PIQUETE ▶ Sería sólo una vía para atajar a tanto farsante vividor

■ Revisarán para evitar engaños como el intento de Daniel Martínez Terrazas

Pueblos indígenas, decididos a frenar candidatos usurpadores

Así lo anunció el Consejo Mayor del Gobierno de grupos originarios de Morelos

REDACCIÓN ▶ 03



■ DEPORTE DE PRIMER NIVEL

Desde el inicio de su gestión, los deportistas representativos estatales han contado con total respaldo por parte del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, con múltiples apoyos a quienes defienden el estandarte morelense en eventos avalados por la Conade. Se obtuvieron 70 medallas en los Juegos Nacionales 2022, la segunda mejor marca de todos los tiempos.

■ Priorizará candidatura presidencial; luego, gubernaturas: Alejandra Pani

Buscará Morena unidad y dejar confrontación entre militantes

De cara a los procesos electorales del próximo año a celebrarse en Morelos

▶ 03

■ La familia asegura que suspendieron las diligencias de este caso

Acusan desinterés de la Fiscalía ante dos menores desaparecidos

La FGE no ha informado a la fecha sobre la búsqueda o presentado avances

▶ 03

Advirtió que serán canceladas y destruidas después de esa fecha

El próximo 28, último para recoger credenciales INE de hace 2 años

El Instituto Nacional Electoral (INE) Morelos llamó a los ciudadanos morelenses a recoger sus credenciales que tramitaron durante el año 2021 porque de lo contrario advirtió que serán canceladas y destruidas después del 28 de febrero.

▶ 04

Para mejorar, se necesitaría contar con más agentes en la calle

En Jiutepec, esfuerzo por seguridad, pero faltan policías: Rafael Reyes

El presidente municipal de Jiutepec, Rafal Reyes Reyes, aseguró que su administración implementa políticas públicas para disminuir la incidencia delictiva, sin embargo, reconoció que hacen falta más policías para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

▶ 04

El rector Urquiza dijo que se trabaja en el proyecto con la UNAM

Distribuidor aliviaría estragos a la UAEM por recurrentes bloqueos

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Gustavo Urquiza Beltrán, aseguró que es urgente la construcción del distribuidor vial de Chamilpa para evitar afectaciones a los estudiantes como ocurrió recientemente con los bloqueos que se realizan de manera constante al norte de Cuernavaca.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Opinion

Veronica Lisset Sanabria Flores

OPINIÓN
Veronica Lisset
Sanabria Flores



Polvo de estrellas

Nuestro trabajo en las aulas puede enriquecerse con actividades que despierten en el alumno la curiosidad por el mundo que los rodea, desarrollando su espíritu investigador y el gusto por la ciencia y sus misterios.

A pesar de mis limitaciones contextuales invito a mis alumnos a investigar los fenómenos naturales y sociales que se presentan.

Hoy comparto una experiencia que enriqueció el aprendizaje no solo de mis alumnos sino de una buena parte de nuestra comunidad.

Comenzó en una clase con los alumnos sobresalientes de la escuela primaria Mariano Riva Palacio San Vicente de Zacualpan de Amilpas, les pregunté: ¿Sabían que somos polvo de estrellas?, en seguida vino la lluvia de ideas, cada uno defendía su aportación con vivencias propias y conocimientos previos.

Vimos videos del universo y la vida en el planeta, registraron las ideas y construimos una frase común: "mientras más observemos el cosmos, más lo conoceremos".

Hicimos experimentos sobre la energía solar y un alumno dijo ¿Podemos ver con un telescopio la constelación de Orión?

Cuando le platiqué al director de la USAER 57 me contestó "Si los alumnos quieren ver el espacio con

telescopio... así será".

Logramos que dos grupos de astrónomos, "Nibiru Asociación Astronómica" de la UNAM y "Cosmos SideWalk", apoyaran el proyecto, se buscó la ayuda del ayuntamiento, DIF municipal y padres de familia para la primera observación astronómica en Zacualpan, el 27 de enero de 2023, que coincidió con el paso del cometa verde C/2022E3(ZTF) cerca de nuestro planeta.

Los astrónomos llegaron con sus telescopios enormes y en la unidad deportiva de Zacualpan se desató una gran fiesta de conocimiento, la emoción por los astros se sentía en el aire.

Adultos y pequeños ávidos de información cósmica preguntaban y los astrónomos contestaban con precisión, exclamamos juntos al ver un meteoro y cuando el tren de satélites artificiales atravesó el cielo.

Algunos alumnos corrían de telescopio en telescopio, otros llevaron telescopios propios para aprender a usarlos adecuadamente. Apreciamos el sol, la nebulosa de Orión, la nebulosa Delfín, las Pléyades, Júpiter y sus lunas, el rojizo Marte, los cráteres de luna y quienes permanecieron hasta la madrugada lograron ver el cometa verde.

Lo que inicio con una pregunta terminó en un campamento nocturno regional. Contextualizar el co-

nocimiento atrapó la atención de mis alumnos y fortaleció su pensamiento crítico. El cansancio fue mucho, pero fue mayor la satisfacción de ver a cientos de niños disfrutar de la ciencia en su pueblo.

Impulsar este tipo de cosas, no es fácil, pero me atrevo a pensar que mis alumnos recordarán toda su vida la noche en que los astros salieron solo para ellos y a su maestra de educación especial que consiguió los medios para ver el cosmos y los invito a soñar con navegarlo algún día.

Soy muy feliz porque mis alumnos ya saben que son polvo de estrellas.



CUANDO SEA DEMASIADO TARDE...

Gabriel Dorantes
Argandar



El martes por la mañana le dije a mis estudiantes que contemplaran el no salir a la calle el miércoles, porque era muy probable que cerraran Plan de Ayala o la Paloma o una cosa así por el eterno pleito entre el SAPAC y la CFE. Al final ocurrió lo que nadie se había terminado de animar a hacer: sitiar la ciudad. Los manifestantes todavía se vieron generosos en dejar libres tres de las ocho salidas que tiene la ciudad, y la gente no desaprovechó la oportunidad para ocuparlas. Las redes sociales se inundaron de información y videos y whatnot desde la tarde del martes, al grado de que la misma UAEM anunció actividades virtuales y la ciudad se quedó quieta por todo un día.

De lo que pude leer, la administración de Cuernavaca está hecha un desastre. Por un lado, está el tema de la deuda que se tiene con SAPAC, que luego no tiene ni para la quincena de sus trabajadores, pero al parecer el municipio tiene adeudos por todos lados que en conjunto llegan a tocar los mil millones de pesos. Ahí sí no me animo a poner el dato duro porque desconozco la realidad del tema, pero sí conozco algunos detalles que me parecen relevantes a la situación. Primero que nada, se supone que el presidente municipal anterior está desde el año pasado en el tanque, y ya no hemos sabido nada de él. El señor se echó unas maromas bien extrañas, como hacer parecer que tuvo un accidente de tránsito y esconderse en una clínica en Chapultepec fingiendo estar lesionado. Al final vino la policía por él, y vas pa'dentro papacito. Desconozco en qué vaya el tema. El actual Commander in Absence del estado de Morelos, fue presidente municipal antes que el Lobito, y casi no dice nada al respecto. Por ahí salió un video donde decía que iba a ayudar al mu-

Por fin cerraron Cuernavaca

nicipio pero que sería la última vez, y poco más. Casi no se dijo nada de Manolito, quien es el responsable del tema del puente sin fin, que además está vinculado al tema del agua (Dorantes-Argandar, 2020, 28 de noviembre), y disculpen ustedes el exceso. Varios actores políticos se subieron al ring, y más o menos a la hora de la comida se anunció que ya se había llegado a un acuerdo. Al poco rato los bloqueos se levantaron y el disgusto duró diría que todavía hasta hoy.

Ayer, mientras subía a la Universidad, noté que la gente se agredía más de lo normal, pude observar cerrones y echadas de lámina que de por sí, para como son las cosas en mi amada Cuernavaca, me parecían inusuales. De hecho, cuando circulaba de vuelta a la casa de ustedes, me encontré con varias pipas de agua que llevaban prisa en avenida de la Luz, lo cual me sugiere que el problema del agua (¿usted cree?) no ha terminado. Lo bueno es que la gente ya se organizó para mostrar músculo. No dude usted que vuelva a pasar.

Total y completamente independiente de lo arriba discutido, hay tema en el cabildo de la ciudad, pareciera que el presidente municipal no es quien dicta la línea en la ciudad (Pacheco, 2023, 31 de enero) lo cual ya es la antesala de la elección del año que viene. Yo no creo que el actual presidente municipal de Cuernavaca alcance a llegar a la silla grande, su administración ha sido más bien insípida, plagada de los errores de sus subalternos, y dedicada casi exclusivamente a apagar los fuegos que heredó de anteriores administraciones. De hecho, no voy a desaprovechar la oportunidad de sembrar un poco de conspiranoia: el tema del agua en Cuernavaca es muy semejante al tema del Metro en la Ciudad de

México. Administraciones van y administraciones vienen, la poca infraestructura que se proporciona es de infinitamente mala calidad, y el mantenimiento a penas si se da para la infraestructura que ya existía. No dude usted que más sistemas comiencen a mostrar los estragos en los siguientes meses, aprovechando que comienza la temporada electoral.

La administración pública en México está a punto de colapsarse, y no va a ser culpa del López ni de Peña Nieto ni de Calderón ni de nadie en específico, la culpa la tenemos todos. Poquito a poquito hemos ido rebajando la calidad de nuestro trabajo, la shrinkflation ha llegado hasta nuestras cabezas y nuestros corazones. Entre las ministras que plagian su tesis y los secretarios que se autoadjudican las obras, no vamos a llegar a 2040. Tal vez 2030, espero para entonces ya haber acabado de pagar el coche.

Así que como siempre, apreciado lector, si no tiene a qué salir, le ruego no lo haga. No dude usted que este fin de semana se retome el tema de los meseros que se madrean a los comensales por no pagar propina y los franeleros que te rayan el coche si no pagas su servicio, porque Cuernavaca no ha muerto, pero somos nosotros los que la estamos matando.

Dorantes-Argandar, G. (2020, 23 de noviembre). Cuando sea demasiado tarde... - El puente de Netflix. El regional. Disponible en línea: <https://elregional.com.mx/cuando-sea-demasiado-tarde-el-puente-de-netflix> Consultado: 03-02-203 13:30 hrs.

Pacheco, E. (2023). Serpientes y escaleras - Los Terrazas. El regional. Disponible en línea: <https://elregional.com.mx/serpientes-y-escaleras-los-terrazas> Consultado: 03-02-203 13:10 hrs.

Revisarán para evitar engaños como el intento de Daniel Martínez Terrazas

Pueblos indígenas, decididos a frenar candidatos usurpadores

Así lo anunció el Consejo Mayor del Gobierno de grupos originarios de Morelos

DE LA REDACCIÓN

Vigilarán “con lupa” a los candidatos hombres y mujeres que para el próximo proceso electoral del 2024 aseguren que son indígenas a fin de evitar la usurpación de la identidad de los grupos originarios, anunció Manuel Gómez Vázquez, asesor del Consejo Mayor del Gobierno Indígena en Morelos.

Reconoció que, en tiempos de elección, un usurpador de la identidad indígena, con falsa do-

cumentación, que acredite su autodescripción, puede obtener una candidatura, como lo intentó Daniel Martínez Terrazas quien pretendía reelegirse como diputado federal y a no ser por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hubiera sido ungido como representante popular en San Lázaro.

Manuel Gómez Vázquez reconoció que, a nivel nacional en los comicios del 2021, se registraron más de 132 personas ante el Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, no pudieron acreditar realmente que pertenecían a las comunidades originarias.

Ante estos antecedentes, el asesor del Consejo Mayor del Gobierno Indígena en Morelos, Manuel Vázquez refirió que van a vigilará

a todos los candidatos que se asuman como de pueblos originarios para evitar casos como los ocurridos con varios diputados de la Legislatura LV de Morelos, quienes con total desfachatez y descaro se hicieron pasar como integrantes de este grupo vulnerables y que hoy están ocupando un cargo, sin realizar acciones y proyectos en favor de las comunidades indígenas. Reiteró la necesidad de que los espacios se les brinde a las personas que verdaderamente representen los intereses de los pueblos originarios, tras considerar que es la labor ellos tendrán que hacer para evitar usurpadores indígenas a cargos de elección popular.

Adelantó que tendrán que atender y cumplir con los requisitos que mandata la Ley y supervisar, aquellos personajes que se hagan pasar como autóctonos porque de lo contrario, al detectar un fraude de identidad serán exhibidos y se iniciará un proceso jurídico legal para evitar que no tengan esta representación indígena porque solo estarían buscando un beneficio político personal.

Aclaró que todos los mexicanos de una otra forma de ascendencia de pueblos originarios, sin embargo, hoy en día existen ciertas condiciones para acreditar la legitimidad como parte del reconocimiento indígena. Uno de ellos es que haya nacido en una comunidad de pueblos originarios (indígenas); otro y mucho muy importante es que lo reconozca alguna

organización, estructura o institución con reconocimiento, pero sobre todo que estén debidamente acreditados y les hayan otorgado algún encargo o reconocimiento de parte de sus instancias.

Es decir, para lograr este punto se tiene que hacer servicio social o

trabajo en favor de estas comunidades indígenas, por lo que si se acredita que se ha trabajado, se ha gestionado o defendido las causas de los pueblos originarios, sí se les puede otorgar la condición de que se otorgará el reconocimiento indígena.

Acusan desinterés de la Fiscalía ante dos menores desaparecidos

GUADALUPE FLORES

Sin justificación la Fiscalía General del Estado (FGE) suspendió las diligencias de investigación de búsqueda de menores desaparecidos en el municipio de Yauteppec.

Por lo que a casi un mes de la desaparición de los hermanos Selena y Angelo de la Rosa Ríos, de 12 y 14 años, respectivamente, la madre de los menores, Imelda de la Rosa denunció que el titular de la Fiscalía General del Estado, Uriel Carmona Gándara decidió suspender la búsqueda.

“Ya no hay búsqueda de campo”, expresó, mientras lamentó que aún no han sido localizados su dos menores hijos.

“No hay una sola pista sobre su localización”, lamentó.

En su angustia, la madre de los menores suplicó el apoyo del goberna-

dor Cuauhtémoc Blanco Bravo para que continúen con la búsqueda de campo y puedan localizarlos vivos o muertos.

Además denunció que Fiscalía no ha informado sobre la búsqueda o presentado avances en la investigación para dar con los responsables de la desaparición de sus hijos.

Admitió que el padre de los menores ejercía violencia física contra sus hijos, pero argumentó que sólo cuando actuaban equivocadamente.

Sin embargo, expresó que “no considera que eso sea motivo para que se escaparán”.

La señora Imelda dijo que desconfía de los tíos de los menores, debido a que sus hijos fueron vistos por última vez en el domicilio de éstos.

Además, sospechó que la desaparición de sus hijos puede ser una venganza de un vecino con el que tenían un conflicto del pasado.

Se exige al fiscal que se disculpe por invención de delito a familia

GUADALUPE FLORES

Una familia fue víctima de la Fiscalía General del Estado (FGE) por la presunta fabricación del delito de homicidio en el 2017.

Ahora, tras comprobarse su inocencia, esa familia exigió una disculpa pública de actual Fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara.

En conferencia de prensa, Viridiana Peñaloza López, integrante de dicha familia, denunció que en el año 2017, la Fiscalía fabricó contra ella, su hermano y su padre, el delito de homicidio, y fueron encarcelados por 11 meses en el Penal de Atlacholaya, finalmente pudieron demostrar su inocencia. Pero reveló que fueron torturados por seis horas por parte de Agentes de Investigación Criminal (AIC) para declararse culpables del homicidio, y después fueron privados de libertad por casi un año.

Explicó que en el año 2017 fueron inculcados de un homicidio

ocurrido en un bar del municipio de Jiutepec, pero fue porque “el licenciado Jonathan Valladares alteró las pruebas para implicarnos”. Mencionó que en el 2017, en el bar fue atacado y cuatro personas perdieron la vida, entre ellos, un integrante de la familia Peñaloza, por lo cual las autoridades manifestaron que fue “una venganza”. Sin embargo, informó que el 10 de julio del 2018, obtuvieron su libertad por fallo absolutorio en un juicio oral, pero la parte acusatoria apeló, aunque el Tribunal de Alzada también confirmó su inocencia.

Añadió que presentaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, y el organismo ordenó a la Fiscalía que emitir una disculpa pública. Pero a cinco años de los hechos, el fiscal se ha negado a ofrecer la disculpa pública, tampoco los ha querido recibir.

También reveló que desde su liberación ha sido víctima de amenazas vía telefónica.



VIGILARÁN “CON LUPA” a los candidatos para que el próximo proceso electoral del 2024 aseguren que son indígenas a fin de evitar la usurpación de la identidad de los grupos originarios, anunció Manuel Gómez Vázquez, asesor del Consejo Mayor del Gobierno Indígena en Morelos.

Buscará Morena unidad y dejar confrontación entre militantes

DE LA REDACCIÓN

La designación de quién será él o la candidata a la presidencia de la República por Morena previo a los comicios del 2024, obligará a la dirigencia nacional a poner orden y fortalecer la unidad dejando de lado las diferencias ideológicas y confrontaciones entre militantes y grupos en el país y Morelos no será la excepción, dio la diputada federal Alejandra Pani Barragán.

Lo anterior tras reconocer la división y confrontación existente en los últimos años entre la militancia, algunos actores y grupos al interior del Partido Movimiento de Regeneración Nacional en el estado de Morelos, por lo que señaló que a nivel ya inició con el proceso de diálogo y acuerdos, fortaleciendo el proceso de cicatrización entre los ahora cinco aspirantes presidenciales.

De igual manera la parlamentaria recordó que recientemente, los legisladores federales se reunieron con los cinco aspirantes presidenciales de entre quienes habrá de salir su candidato o candidata a la elección constitucional del 2024.

Destacó la diputada morelense que la reunión fue en días inhábiles con la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el Secretario de Gobernación, Adán Augusto; el canciller Marcelo Ebrard; el senador Ricardo Monreal; y a pesar de pertenecer al Partido del Trabajo (PT), también estuvo y se medirá por Morena el legislador Gerardo Fernández Noroña.

Por lo tanto, Alejandra Pani precisó que la prioridad en este momento es el proyecto de nación y, posteriormente, agregó que se analizará en cada uno de los estados del país las mejores propuestas de quienes pue-

den representar en las urnas al Partido Movimiento de Regeneración Nacional en el Estado de Morelos en el próximo año electoral.

Por ello insistió en que tendrán que desaparecer las diferencias políticas existentes entre algunos grupos de morenistas en el estado con la única finalidad, dijo, de atender el llamado que les hizo su dirigente nacional Mario Delgado, para fortalecer la unidad y a quién tendrá la honrosa representación de ser él o la candidata a la gubernatura de Morelos. Por lo pronto, consideró que ya tienen cinco aspirantes a la Presidencia de la República para el 2024 por Morena y, ahí es, donde enfocarán las baterías para estar trabajando en fortalecer el proyecto de nación que habrá de continuar en la elección a mediados del próximo año y en Morelos después corresponderá la gubernatura.

Advirtió que serán canceladas y destruidas después de esa fecha

El próximo 28, último para recoger credenciales INE de hace 2 años

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional Electoral (INE) Morelos llamó a los ciudadanos morelenses a recoger sus credenciales que tramitaron durante el año 2021 porque de lo contrario advirtió que serán canceladas y destruidas

después del 28 de febrero.

En entrevista, la vocal del registro federal de electores del Instituto Nacional Electoral en Morelos, Brenda Castrejón Hernández declaró que, en comparación con años anteriores, son pocas las micas que están pendientes de ser entregadas.

Explicó que los morelenses que solicitaron su credencial para votar tienen hasta el último día de febrero para acudir al módulo donde hicieron el trámite, para recogerla.

“En la legislación se señala que dentro de la actualización al padrón electoral hay un universo de credenciales que año con año se destruyen si éstas no son recogidas a más tardar el último día de febrero. Esto es porque las personas hicieron un trámite aproximadamente dos años anterior a

la fecha y, después de dos años no las han recogido. Les decía, la fecha límite para recogerlas son el 28 de febrero o el último día de febrero de cada año y para el 28 de febrero, el último de febrero de este año sin 292, esto es al corte del seis de enero”, explicó.

Por ello, invitó a los ciudadanos que aún tienen pendiente recoger su credencial para que lo hagan lo antes posible, generando su cita a través del portal de internet del ine www.ine.mx

En Jiutepec, esfuerzos por seguridad, pero faltan policías, dice Rafael Reyes

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Jiutepec, Rafal Reyes Reyes, aseguró que su administración implementa políticas públicas para disminuir la incidencia delictiva, sin embargo, reconoció que hacen falta más policías para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde reconoció que los delitos como el robo a casa habitación, robo a transeúnte, el robo de vehículos y asaltos a transporte público son los que más se registran en dicha localidad, por lo que se están implementando acciones para disminuir la incidencia.

“Nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos para bajar la incidencia delictiva que hay en el municipio, estamos hablando de delitos del fuero común, como robo a casa

habitación, robo de vehículos y a transporte, los estamos atendiendo y con ello mejorar la seguridad del municipio”, explicó.

El alcalde reconoció, que para mejorar la seguridad en Jiutepec se necesitaría contar con más policías en las calles, sin embargo, también se combate a la delincuencia con programas sociales y mejorando los espacios públicos.

“Si contamos que por cada 100 mil habitantes se necesitan tantos policías, necesitaríamos más elementos en las calles, pero creemos que la inseguridad se puede atacar desde otros rubros como los programas sociales que estamos implementando, el rescate de los espacios públicos para que los jóvenes hagan deporte y se alejen de la delincuencia”, mencionó

Rafael Reyes concluyó, al refrendar su compromiso de trabajar todos los días para mejorar la seguridad en el municipio de Jiutepec.



EL INSTITUTO NACIONAL Electoral Morelos llamó a recoger credenciales tramitadas en 2021, advirtió que serán canceladas y destruidas después del 28 de febrero.

Juan Ángel Flores pide a homólogos asumir responsabilidad en seguridad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Los presidentes municipales deben de asumir su responsabilidad en el tema de la seguridad de sus localidades y no echarle la culpa al gobierno del estado, a la Fiscalía General (FGE) o cualquier otras instancia similar, señaló el alcalde de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante. El edil expuso que les corresponde a ellos dar atención a los problemas de inseguridad que se ‘pudieran presentar, y también apoyar a la población.

Entrevistado sobre lo logrado en materia de seguridad, el edil refirió que actualmente funcionan más de 100 cámaras de videovigilancia, también se cuenta con drones, para no solo hacer acciones de vigilancia sino dar atención inmediata en caso de auxilio. De esa forma, abundó que se han logrado reducir los índices de inseguridad, además de que se contrataron 30 policías más para reforzar las acciones de seguridad, al igual que patrullas.

Refirió que en seguridad, son los ediles los que deben de prestar atención, porque el culpar es la salida más fácil, pero no se soluciona el problema y la sociedad demanda que se termine con la inseguridad o que cuando menos disminuyan los delitos. “Es imposible terminar con la inseguridad al 100 por ciento, sí se puede reducir los ín-

dices del delito y la única forma que hay es combatiéndolos”, apuntó.

Además, detalló que hay otras actividades que a futuro permitirán que hay menos inseguridad, como es el caso de que desde la infancia se le de atención a las personas, “alimentándolas, dándoles estudios, estando pendientes de ellos en sus necesidades. No les vamos a resolver los problemas que van a enfrentar, si los vamos a educar para que puedan hacerlo y así, no se vayan por el camino fácil de la delincuencia”, recalcó. Flores Bastamente indicó que cuando el llegó, se encontró con una ciudad desbastada, donde la gente vivía en casas de lona, “cada que llovía tenían que subirse a las camas para no mojarse los ‘pies y a veces el agua rebasaba la altura de sus camas”. Situaciones como esas, afirmó que se encontró cuando él llegó a Jojutla, “hoy se pueden ver los cambios, hay desarrollo, hay economía y hay empleo, y vamos poco a poco logrando el Jojutla que queremos”. Expresó que busca hacer de Jojutla, una Ciudad con Encanto, ya que no se puede ser Pueblo Mágico porque eso solo les corresponde a los pueblos originarios y Jojutla no entra en ese parámetro. Explicó que la Ciudad con Encanto si puede ser, y se trabaja en ello para lograrlo, “pronto se verán los cambios que se han estado haciendo”.





POLICÍA MUNICIPAL JIUTEPEC 2023

INTEGRATE

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, con base en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, convoca a todas las personas con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, interesadas en **participar en el proceso de reclutamiento, selección, formación e ingreso para las plazas de Policía.**

BENEFICIOS QUE OFRECEMOS:

• PREMIO DE PUNTUALIDAD	• SERVICIO DE COMEDOR
• SEGURO DE VIDA	• DORMITORIOS DIGNOS
• VALES DE DESPENSA	• 2 UNIFORMES POR AÑO
• SERVICIO MÉDICO, PARA EL TITULAR Y SUS FAMILIARES	• PERMISO DE PATERNIDAD DE 15 DÍAS
• 90 DÍAS DE AGUINALDO	• ESTÍMULOS POR: ANTIGÜEDAD PREPARACIÓN ACADÉMICA PRODUCTIVIDAD
• 20 DÍAS DE VACACIONES POR AÑO	
• PRIMA VACACIONAL	



ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA PÁGINA www.jiutepec.gob.mx

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO **777 320 12 20**

www.jiutepec.gob.mx

4 INFORME CUAUHTÉMOC BLANCO 2022

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MORELOS ENTRE LAS **MEJORES EVALUADAS** DEL PAÍS



Ofrecerá certeza legal para acceder a servicios y proyectos de infraestructura urbana

Reconoce Cuernavaca a 249 nuevas colonias y tres localidades de la ciudad

DE LA REDACCIÓN

Para seguir creciendo de manera ordenada e igualitaria, el gobierno de Cuernavaca autorizó el reconocimiento de nuevas colonias y demarcaciones delegacionales, así como sus límites territoriales, mediante lo cual se solventa un rezago histórico hacia la ciudadanía, buscando que puedan acceder a recursos federales, estatales y municipales para mejorar sus condiciones de vida.

El director general de Catastro e Impuesto Predial, Fernando Streber Montagne, explicó que este fue un trabajo integral, que contó con la coordinación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Instituto Nacional Electoral (INE), pero también del aval de representantes de colonias, dando como resultado 249 colonias y tres localidades.

Por delegaciones, Emiliano Zapata Salazar cuenta con un total de 69 colonias, Vicente Guerrero Saldaña con 13 colonias, Antonio Barona Rojas con 26 colonias, Benito Juárez García con 39 colonias, Mariano Matamoros con 14 colonias y tres localidades, como Buenavista del Monte, La Carpa y El Cebadal; Lázaro Cardenas del Río con 33 colonias, Plutarco Elías Calles con 29 colonias, y Miguel Hidalgo y Costilla con 18 colonias.

Señaló que Buenavista del Monte, La Carpa y El Cebadal fueron consideradas localidades, ya que, de acuerdo con la norma, se refiere a centros de población que están aislados, en tanto los demás colonias están unidas geográficamente.

En este marco, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, precisó que este reconocimiento fue emanado de un acuerdo de Cabildo para emitir la declaratoria de la existencia formal de las colonias debido a que muchas de ellas no contaban con la inclusión de ningún polígono y por tanto no formaban parte en la aplicación de recursos federales, estatales o municipales.

“Con esto le vamos a dar certeza a toda la población de Cuernavaca y estaremos cumpliendo con una petición de décadas de muchas personas que pedían recibir ya un documento en el que se reconociera el lugar en donde viven”, afirmó.

Cómo parte de este trabajo, recordar que el cuerpo edilicio aprobó la integración de 43 colonias al estudio de las Zonas de Atención Prioritarias 2021-2022 de la ciudad, a fin de ampliar la cobertura de atención de los Programas de Desarrollo Social para la inversión de recursos federales en obras y servicios públicos.

Además, junto con la Comisión Estatal de

Reservas Territoriales, a través de la recién creada Comisión de Límites Territoriales del Ayuntamiento de Cuernavaca, estarán

trabajando en la delimitación de la ciudad con otros municipios aledaños como Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Huitzilac.

Distribuidor vial aliviaría estragos a la UAEM por recurrentes bloqueos

EDMUNDO SALGADO

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, aseguró que es urgente la construcción del distribuidor vial de Chamilpa para evitar afectaciones a los estudiantes como ocurrió recientemente con los bloqueos que se realizan de manera constante al norte de Cuernavaca.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que la UAEM ya está trabajando en el proyecto técnico con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por lo que confía en que pueda ser aprobado para su construcción.

“Nosotros seguimos con las gestiones para realizar esta obra que es en beneficio de toda la comunidad universitaria, pero también estamos avanzando en el proyecto técnico con especialistas de la UNAM para tener listo el proyecto para su construcción”, explicó.

El rector recordó, que esta obra es urgente debido a las afectaciones constantes que

sufren los integrantes de la máxima casa de estudios cada vez que hay bloqueos, por lo que confía en las gestiones que se están haciendo con la federación, tanto por las autoridades universitarias como por el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

“Claro que ya es una necesidad para mejorar el acceso y la salida de la universidad, y eso queda claro cada vez que hay bloqueos en la zona norte de la ciudad, a cada rato tenemos bloqueos en La Paloma de la Paz y la comunidad universitaria no tiene cómo entrar, por eso es necesario este distribuidor vial por lo que esperemos que las gestiones tengan excelentes resultados muy pronto”, concluyó Gustavo Urquiza.

Y es que cabe recordar, que la semana pasada debido a los bloqueos en la glorieta de La Paloma de la Paz y en distintas vías de comunicación tanto del sur como del oriente de la capital de Morelos, se suspendieron las clases presenciales en el campus Chamilpa de la UAEM con el fin de evitar que los alumnos y maestros no llegaran a las aulas por el tráfico vehicular que genera las protestas.

70% de locales de las plazas Lido y Degollado del Centro, abandonado

EDMUNDO SALGADO

Alrededor del 70 por ciento de los locales de las plazas Lido y Santos Degollado del Centro Histórico de Cuernavaca, están abandonados y en malas condiciones, reconoció el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento, Humberto Paladino Valdovinos. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde informó que después de un recorrido realizado en días pasados en dichas plazas, se identificó que el 70 por ciento de ellas están abandonadas, a pesar de que se construyeron para que los comerciantes ambulantes tuvieran un espacio para ofrecer sus productos.

“Hemos revisado estas plazas y vemos que un número importante se encuentran totalmente abandonadas, deberían estar en funcionamiento, con comerciantes ofreciendo sus productos pero no, para eso fue

construida en el año 2000”, mencionó. El funcionario municipal agregó, que incluso los locales están grafitados y son utilizados por indigentes por lo que se buscará rehabilitarlos para que vuelvan a ser utilizados con fines comerciales y en beneficio de la población.

“Vamos a rehabilitar esos locales para que sean utilizados por los comerciantes, si tenemos ambulantes les podemos dar esos espacios para evitar que estén en las calles, no los podemos tener grafitados o con indigentes, o en malas condiciones, los necesitamos bien y para lo que se hicieron”, concluyó Paladino Valdovinos.

Y es que cabe mencionar, que algunos comerciantes decidieron cerrar sus negocios debido al bajo número de personas que acuden a comprar a estas plazas y salirse a ofertar sus productos a las calles como vendedores ambulantes en la ciudad capital.

El Plan Tetecala sigue impulsando consumo de marihuana en el país

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El representante legal y vocero del Plan Tetecala, Andrés Saavedra dijo que la exportación de cannabis mexicana a otras partes del mundo ya dio sus primeros pasos en el norte del país, y contemplan llevar a Morelos a las mismas condiciones, con el apoyo de las embajadas de España, Alemania y República Checa, que ya consumen cannabis producida en México, de forma no oficial.

Manifestó que a liberación del cultivo de cannabis en tierras comunales es una realidad, los productos que se elaboran a partir de esta planta en el estado, podrán ser exportados dentro de poco tiempo, en el escenario planteado desde el colectivo, que

promueve su libre cultivo y comercialización en varios estados del país.

Expresó que en su octava cláusula del Plan de Tetecala, firmado en 2021 e inspirado en el ideal zapatista de devolver la tierra a quien la trabaja con sus manos, contempla la exportación de productos de cannabis como parte de los objetivos de un de trabajo que busca adelantarse a las empresas del sector privado, quienes también promueven la liberación en el cultivo y consumo de la cannabis.

Indicó que en el estado, los municipios donde los ejidatarios abrieron nuevos campos de cultivo para la planta son Tetecala, Cuernavaca, Cuautla y Ayala, mientras que los terrenos del municipio de Zacualpan de Amilpas, están en espera de que los activis-

tas aprueben su uso para el cultivo. Observó que en Cuautla, los productores descartaron el ejido de Eusebio Jáuregui (Santa Inés), para esta actividad, pero Cuautlixco sí cumplió con las condiciones adecuadas.

En lo que corresponde al municipio de Ayala, los cultivos fueron rechazados inicialmente en Anenecuilco, pero prosperan en campos del ejido de Moyotepec, y se están investigando otros para ver si existe la viabilidad de poder producir la planta.

Señaló que el país tiene mucha tela de dónde cortar e incluso una vinculación de patrimonio cultural; ya que hay una cultura alrededor de la planta, de todo lo que tiene que ver con esta industria, y al final es un patrimonio que hay que guardar y respetar. “Es un tema de responsabilidad social, que

los primeros que puedan generar estas exportaciones sean los que han sufrido”, recalcó.

Mencionó que de cualquier manera, iba a llegar una industria extranjera a querer apoderarse de la industria nacional, de los cultivos nacionales, y esto es una respuesta a ello, evitar que sean otros los que puedan cultivar la cannabis y hacer productos medicinales una vez que se industrialice, como ya sucede en algunos casos en Morelos, en donde no se trata de consumo como tal sino de hacer “productos medicinales que puedan ayudar a las personas, porque de eso se trata el Plan Tetecala”.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MA. ELENA RODRIGUEZ SÁNCHEZ en su carácter de denunciante, denunciando SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIRILO DOMÍNGUEZ TÉLLEZ, quien falleció el día catorce de julio de dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio en calle Nicolás Bravo número 19 colonia centro de Tlaltizapán, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 03/2023.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y “Boletín Judicial”.

Zacatepec, Morelos, a 18 de Enero de 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANIEL ABAD SALGADO ROMERO.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

Yecapixtla, más exitoso en turismo este fin sobre otros destinos como Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La inseguridad que se vive en el municipio de Cuautla, afecto a los prestadores de servicios turísticos, restaurantes y hoteles, no así a los balnearios que tuvieron entradas regulares en el fin de semana largo, señalaron empresarios locales. No sucedió lo mismo con el municipio vecino de Yecapixtla, donde los turistas prácticamente se abalanzaron a la llamada “Capital de la Cecina” de Morelos.

Daniel Ballesteros Lúa, vicepresidente del Consejo de Turismo de Morelos, dio a conocer que mientras Cuautla trata de sobreponerse a los efectos de la inseguridad, fenómeno que sigue ahuyentando a los visitantes del municipio, los comerciantes, prestadores de servicios y restauranteros de Yecapixtla, disfrutaron de los beneficios

de recibir más visitantes en el fin de semana largo pasado, ya que las calles que lucieron repletas de gente y en los locales de venta de comida donde los trabajadores no se dieron abasto.

Expuso que además de las ventas que registraron los comerciantes y restauranteros, el incremento de afluencia turística también se vio reflejado en las visitas al ex convento agustino de San Juan Bautista, un monumento histórico del siglo XVI que continúa a la espera de su apertura a la feligresía, como parte del proceso de rehabilitación tras el sismo del 19 de septiembre del 2017, y que desde esa fecha se encuentra cerrado.

Afirmó el vicepresidente del Consejo de Turismo de Morelos que definitivamente, la inseguridad de Cuautla es un factor para que la gente prefiera visitar Yecapixtla durante los fines de semana, y este fenómeno

no se trata de un acontecimiento fortuito, sino que explica una problemática que viven varias localidades del estado con referencia a la inseguridad que viven.

Sostuvo Ballesteros Lúa que también en Cuautla, otra de las deficiencias es el ordenamiento vial y la proliferación de comercio ambulante que provocaron que el turismo se alejara de la ciudad, mientras que por otro lado, Yecapixtla presenta mejores condiciones de ordenamiento y la “vendida” está sujeta a una serie de lineamientos que privilegian la venta de productos locales, por encima del comercio informal. Relató que la gente va a Yecapixtla por su tradicional comida, que está conformada en primer orden por la cecina, después la cerne enchilada y la longaniza, además de que ofrece otros productos naturales como las cremas, quesos y por su fuera poco el monumental ex convento.

EDICTO

INMOBILIARIA RIGSA, S.A. DE C.V.
Y VERONICA LEONOR RIOS GONZALEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 85/2020-2, relativo al juicio EJECUTIVO CIVIL, promovido por CONDOMINIO VERTICAL SIN NOMBRE, en contra de INMOBILIARIA RIGSA, S.A. DE C.V., GUILLERMO VALDIVIESO, VERONICA LEONOR RIOS GONZALEZ y ALICIA DANIELA RIOS GONZALEZ; la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de dieciocho de enero de dos mil veintitres, ordenó notificar a los demandados INMOBILIARIA RIGSA, S.A. DE C.V. y VERONICA LEONOR RIOS GONZALEZ, en términos del auto de cuatro de marzo de dos mil veinte, en consecuencia se le notifica, por medio de edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el “Boletín Judicial” y en el periódico de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, asimismo por este medio le emplazo para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, por lo que le requiero para que señale domicilio dentro de esta Jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial; quedando a su disposición en la Segunda Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle Leyva número 7, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, las copias simples de traslado de la demanda y de los documentos exhibidos

Cuernavaca, Morelos a 26 de enero de 2023.
ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 23/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE NATALIA OCAMPO CAMPOS, persona que tuvo su último domicilio el ubicado en LA 2da, PRIVADA mza, 245B, LT1, U.HAB. CIVAC ROBLES EN JIUTEPEC, MORELOS B, COLONIA VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, quien falleció el día dieciocho de noviembre del dos mil veintitres.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Diario de Mayor Circulación en El Estado de Morelos” que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 24 de noviembre del 2023

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, NATALIA SÁNCHEZ MENDOZA, LILIA ACEVEDO SÁNCHEZ Y JHOVANNI ACEVEDO SÁNCHEZ denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ACEVEDO VALENCIA (quien también acostumbra a utilizar su nombre como JOSÉ ACEBEDO VALENCIA también conocido como JOSE ACEVEDO, quien falleció el diez de marzo del 2022, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Prolongación 5 de mayo, número 106, Colonia Tlahuapan, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, bajo el expediente 32/2023 Primera secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Jurdía del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 24 de enero de 2023.

LIC. DOLORES BLANDTNA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRAN-YUTTI
Primer Secretaria de Acuerdos.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

“Gallo Valverde” recibe condena de cuatro décadas en la cárcel

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión (UECS) obtuvo mediante procedimiento abreviado, una sentencia condenatoria en contra de Christian “N” alias “Gallo Valverde”, por el delito de extorsión agravada, imponiéndosele una pena de 40 años de prisión.

Lo anterior, luego de iniciar carpeta de investigación con trece denuncias de comerciantes de Puente de Ixtla que refirieron estar siendo extorsionados por el ahora sentenciado, a quien le pagaban una suma de dinero como derecho de piso.

Resultado de las investigaciones se identificó a Christian “N”, alias “Gallo Valverde” como uno de los extorsionadores de las víctimas, por lo que el Agente del Ministerio Público especializado obtuvo la orden de aprehensión respectiva, misma que fue cumplimentada el 09 de diciembre de 2020 en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por elementos de la Agencia de Investigación Criminal de UECS.

Adicionalmente, por estos mismos hechos UECS presentó formal acusación en contra de Luis Fernando “N”, alias “Chilala”, quien se encuentra en prisión pre-

ventiva, en espera de la audiencia intermedia.

Cabe destacar que antes de ser detenidos, “Gallo Valverde” y “Chilala” estaban identificados como dos de los principales generadores de violencia en Puente de Ixtla, vinculados al grupo delictivo de “Los Rojos”, liderado por Santiago “N” alias “Carrete” o “Señor de los Caballos”, quien se encuen-

tra compurgando su sentencia por delincuencia organizada en un penal federal.

Si usted fue víctima, denuncie a través de la Fiscalía Especializada ubicada en Boulevard Cuauhnáhuac número 103, en la Colonia Flores Magón del Municipio de Cuernavaca, o a los teléfonos (777) 317 82 78, 317 83 87 y celular – WhatsApp 777453 83 43.

Pasará 30 años de prisión por violación agravada de su hija

DE LA REDACCIÓN

Al quedar demostrada la responsabilidad de Sergio “N” en el delito de violación agravada cometido en contra de su hija, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo en su contra una sentencia de 30 años de prisión y pagará además por el tratamiento especializado a favor de la hoy adolescente.

La noche del 28 de agosto de 2021, elementos de la Policía de Cuernavaca acudieron a un domicilio en la colonia Acapantzingo donde se reportaba un caso de violencia familiar, entrevistándose con una adolescente de 15 años de edad quien refirió que al encontrarse en compañía de una amiga platicando, llegó su padre quien la habría agredido físicamente.

Por las agresiones fue detenido Sergio “N” quien fue puesto a disposición del Ministerio Público quien lo presentó ante un juez de control por el delito de violencia familiar, por el cual le fueron impuestas medidas cautelares.

La Fiscalía Metropolitana con-

tinuó con las investigaciones, y pudo establecer que durante el mes de agosto de 2021, su padre había abusado sexualmente de ella, ejerciendo en todo momento la violencia física y psicológica, y refirió la adolescente que dichas agresiones se registraban desde que ella tenía siete años de edad.

La Unidad Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía Regional Metropolitana, obtuvo una orden de aprehensión en contra de Sergio “N” de 38 años de edad, a quien durante audiencia inicial formuló imputación por el delito de violación agravada.

Al concluirse el proceso en donde se demostró de manera plena su responsabilidad en las agresiones, se obtuvo un fallo condenatorio en contra de Sergio “N” y en audiencia de individualización de la sanción, se condenó a 30 años de prisión, y al pago de tratamiento especializado para la adolescente, la reparación del daño, y la pérdida de la patria potestad sobre la adolescente víctima.



Christian "N"

Este hombre fue vinculado por homicidio en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Homicidios de la Fiscalía Regional Oriente en audiencia de continuación del proceso, aportó elementos probatorios que acreditaron la presunta responsabilidad de Daniel “N”, quien fue detenido por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en el estado de Puebla, por el delito de homicidio registrados en el año 2017 en el municipio de Yautepec.

Fue el 24 de marzo del 2017 cuando la víctima en compañía de su esposa, se encontraban al interior de su domicilio en la colonia El Zarco, donde se percataron de la presencia de diversos masculinos quienes habían llegado al domicilio a bordo de un vehículo de la marca Chrysler, tipo Town & Country color gris, así como el hoy imputado quien llegó con varios masculinos a bordo de un vehículo del servicio público.

La persona víctima salió del inmueble para saber de qué se trataba siendo agredido a golpes por todos los masculinos, entre ellos el hoy imputado, quienes ocasionaron diversas lesiones a la víctima para después huir del lugar. Al inmueble acudieron elementos médicos quienes confirmaron el deceso del hombre derivado de los

diversos golpes recibidos.

Resultado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Oriente se logró identificar a uno de los agresores, en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión. Derivado de la coordinación entre las fiscalías del país se logró ubicar al masculino en el estado de Puebla, entidad a la que se trasladaron elementos de la AIC Morelos y en coordinación con elementos de la Agencia Estatal de Investigación del mismo estado se logró la detención de Daniel “N” de 34 años de edad, quien horas más tarde fue puesto a disposición de la autoridad requirente en el estado de Morelos.

Al celebrarse la audiencia inicial el representante social formuló imputación en contra del masculino quien se acogió al término constitucional para resolverse su situación jurídica.

Al continuarse con el desarrollo del proceso, el Ministerio Público especializado ofreció diversas periciales que acreditaron la presunta responsabilidad de Daniel “N”, por lo cual fue vinculado a proceso por el delito de homicidio calificado, haciéndose prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar y se fijó el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.



Sergio "N"